

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

**Informe de los Auditores Independientes,
Estados Financieros Sobre Base Regulada e
Información Complementaria
31 de Diciembre de 2017**

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Índice

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes sobre Información Financiera	1-5
Estados Financieros sobre Base Regulada	
Balance General	6-7
Estado de Resultados	8
Estado de Flujos de Efectivo	9-10
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	11
Notas a los Estados Financieros	12-48
Informe de los Auditores Independientes sobre Información Complementaria	49
Información Complementaria	50-55



Informe de los Auditores Independientes

A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (en lo adelante “la Asociación”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto ha sido tratado en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre ese asunto.



Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Provisión para créditos
Esta área es considerada como clave en nuestra auditoría, debido a la importancia relativa de la cartera de créditos sobre la cual se estima la provisión para créditos y a que la administración de la Asociación requiere del uso de juicios en la determinación de la misma, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante “REA”).

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos asciende a RD\$4,975 millones, neta de provisiones por RD\$151 millones. Para propósitos de determinar la provisión para créditos, el REA clasifica los créditos como sigue:

- Créditos comerciales denominados mayores deudores, cuya provisión se determina de conformidad a la clasificación de riesgo asignada a cada crédito, la cual resulta de un análisis de su capacidad y comportamiento de pago y del riesgo país;
- Créditos comerciales denominados medianos deudores, cuya provisión se mide en base al comportamiento de pago y una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado;
- Créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios (conjuntamente “menores deudores”), cuya provisión se determina en base a los días de atraso.

Las garantías que respaldan los créditos otorgados son consideradas como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base al porcentaje del monto admisible establecido para los deudores comerciales, a excepción de los microcréditos.

Ver las notas 2.6, 6 y 12 a los estados financieros.

Realizamos procedimientos de auditoría a los balances de la cartera de créditos, base sobre la cual se determinan las provisiones. Dentro de los procedimientos realizados:

- Entendimos, evaluamos y probamos la efectividad operativa de los controles claves existentes en el proceso de otorgamiento de créditos;
- Obtuvimos del sistema de información de créditos de la Asociación los reportes auxiliares de créditos y verificamos su conciliación con los estados financieros.

Para una muestra de deudores, verificamos que la clasificación de riesgo otorgada por la Asociación no difiera en más de una categoría de riesgo de la clasificación en el sistema financiero del país.

Para una muestra de mayores y medianos deudores comerciales, verificamos la clasificación de riesgo mediante el análisis de: a) la autoevaluación de la Asociación sobre la capacidad de pago basada en los principales indicadores de la información financiera de los deudores, y b) el comportamiento de pago del deudor, tanto en la Asociación como en el sistema financiero del país.

Mediante técnicas asistidas por el computador, ejecutamos un recálculo aritmético de la provisión requerida por el REA para los deudores y comparamos con la constituida por la Asociación; y sobre bases selectivas, probamos los días de atraso de los menores deudores considerados por la Asociación en su determinación de provisiones.

Para una muestra de créditos, verificamos que las garantías estuvieran valuadas por tasadores que cumplen con los requisitos establecidos en el REA, que estas tasaciones estuvieran vigentes y observamos la aplicación de los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos requeridos por el REA.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual que incluye el Informe de Gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017 (pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos), que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual que incluye el Informe de Gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Asociación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Asociación.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.



A los Depositantes y
Miembros de la Junta de Directores de
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos
Página 5

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos el asunto que era de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que, por lo tanto, es el asunto clave de auditoría. Describimos ese asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

PricewaterhouseCoopers

No. de registro en la SIB A-004-0101

Francisco R. Delgado
C. P. A.: Omar Del Olivo

No. de registro en el ICPARD 12315

15 de marzo de 2018

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Balance General (Valores en RD\$)

	31 de Diciembre de 2017	2016
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	225,425,236	225,119,287
Banco Central	660,886,752	690,082,021
Bancos del país	191,652,158	134,432,701
Bancos del extranjero	12,905,822	17,106,893
Otras disponibilidades	20,137,730	21,972,099
	<u>1,111,007,698</u>	<u>1,088,713,001</u>
Inversiones (Notas 5 y 12)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	2,994,986,706	1,608,367,329
Rendimientos por cobrar	82,414,130	54,256,265
Provisión para inversiones	<u>(5,360,806)</u>	<u>(3,710,480)</u>
	<u>3,072,040,030</u>	<u>1,658,913,114</u>
Cartera de créditos (Notas 6 y 12)		
Vigente	4,895,282,995	5,324,274,652
Vencida	139,033,915	81,134,560
Cobranza judicial	30,221,510	9,636,207
Rendimientos por cobrar	62,094,604	64,722,293
Provisión para créditos	<u>(151,183,868)</u>	<u>(107,716,379)</u>
	<u>4,975,449,156</u>	<u>5,372,051,333</u>
Cuentas por cobrar (Nota 7)	<u>15,894,244</u>	<u>17,153,597</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 8 y 12)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	80,916,684	163,603,429
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(46,979,318)</u>	<u>(72,755,355)</u>
	<u>33,937,366</u>	<u>90,848,074</u>
Inversiones en acciones (Notas 9 y 12)		
Inversiones en acciones	244,700	357,551
Provisión por inversiones en acciones	<u>(2,447)</u>	<u>(3,576)</u>
	<u>242,253</u>	<u>353,975</u>
Propiedades, muebles y equipo (Nota 10)		
Propiedad, muebles y equipo	376,308,427	377,561,147
Depreciación acumulada	<u>(77,516,781)</u>	<u>(65,984,690)</u>
	<u>298,791,646</u>	<u>311,576,457</u>
Otros activos (Nota 11)		
Cargos diferidos	62,680,828	57,100,470
Intangibles	7,869,528	7,869,528
Activos diversos	5,144,714	19,652,356
Amortización acumulada	<u>(5,042,256)</u>	<u>(3,468,350)</u>
	<u>70,652,814</u>	<u>81,154,004</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>9,578,015,207</u>	<u>8,620,763,555</u>
Cuentas contingentes (Nota 20)	<u>674,686,607</u>	<u>663,880,243</u>
Cuentas de orden (Nota 21)	<u>23,961,346,039</u>	<u>22,515,677,949</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Balance General (Valores en RD\$)

	31 de Diciembre de 2017	2016
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 13)		
De ahorro	2,324,634,120	2,252,427,997
A plazo	167,718	187,569
Intereses por pagar	19,860	19,436
	<u>2,324,821,698</u>	<u>2,252,635,002</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 14)		
De instituciones financieras del país	38,782,506	29,001,399
Valores en circulación (Nota 15)		
Títulos y valores	5,394,904,896	4,599,830,204
Intereses por pagar	3,075,389	3,220,737
	<u>5,397,980,285</u>	<u>4,603,050,941</u>
Otros pasivos (Nota 16)	131,248,698	128,845,731
TOTAL DE PASIVOS	<u>7,892,833,186</u>	<u>7,013,533,073</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 18)		
Otras reservas patrimoniales	202,277,066	190,409,869
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,400,860,085	1,317,069,958
Resultado del ejercicio	82,044,870	99,750,655
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>1,685,182,021</u>	<u>1,607,230,482</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>9,578,015,207</u>	<u>8,620,763,555</u>
Cuentas contingentes (Nota 20)	674,686,607	663,880,243
Cuentas de orden (Nota 21)	23,961,346,039	22,515,677,949




Pedro Alforda Thomas
Presidente Junta de Directores


Jose-Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo


José Oscar Galán
Director de Finanzas

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

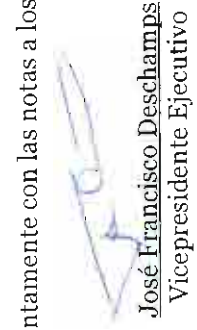
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Resultados (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de 2016	Año Terminado el 31 de Diciembre de 2017
Ingresos financieros (Nota 22)		
Intereses y comisiones por créditos	835,625,234	838,610,051
Intereses por inversiones	267,015,730	208,446,662
Ganancia por inversiones	25,320,281	6,146,142
	<u>1,127,961,245</u>	<u>1,053,202,855</u>
Gastos financieros (Nota 22)		
Intereses por captaciones	(423,866,258)	(373,582,736)
Pérdida por inversiones	(30,045,032)	(18,327,755)
	<u>(453,911,290)</u>	<u>(391,910,491)</u>
Margen financiero bruto	<u>674,049,955</u>	<u>661,292,364</u>
Provisión para cartera de créditos (Nota 12)	(61,704,177)	(42,378,891)
Provisión para inversiones (Nota 12)	(1,131,609)	(919,676)
	<u>(62,835,786)</u>	<u>(43,298,567)</u>
Margen financiero neto	<u>611,214,169</u>	<u>617,993,797</u>
Ingresos por diferencias de cambio	1,599,236	1,191,196
Otros ingresos operacionales (Nota 23)		
Comisiones por servicios	44,565,787	44,045,449
Comisiones por cambio	2,311,343	2,564,991
Ingresos diversos	75,170,675	71,228,504
	<u>122,047,805</u>	<u>117,838,944</u>
Otros gastos operacionales (Nota 23)		
Comisiones por servicios	(65,644,880)	(46,203,252)
	<u>(65,644,880)</u>	<u>(46,203,252)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 25)	(268,964,067)	(271,919,471)
Servicios de terceros	(51,521,897)	(41,436,508)
Depreciación y amortización	(29,268,283)	(26,183,045)
Otras provisiones	(15,115,188)	(17,517,018)
Otros gastos	(206,357,905)	(200,164,135)
	<u>(571,227,340)</u>	<u>(557,220,177)</u>
Resultado operacional	<u>97,988,990</u>	<u>133,600,508</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 24)		
Otros ingresos	27,800,009	8,031,336
Otros gastos	(24,382,350)	(20,663,450)
	<u>3,417,659</u>	<u>(12,632,114)</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>101,406,649</u>	<u>120,968,394</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 17)	(7,494,582)	(7,606,943)
Resultado del ejercicio	<u>93,912,067</u>	<u>113,361,451</u>




Pedro Alford Thomas
 Presidente Junta de Directores


José Francisco Deschamps
 Vicepresidente Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


José Oscar Galán
 Director de Finanzas

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de 2017	2016
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	833,945,434	829,912,188
Otros ingresos financieros cobrados	264,178,146	186,708,229
Otros ingresos operacionales cobrados	122,047,805	119,030,140
Intereses pagados por captaciones	(424,011,182)	(373,215,620)
Gastos generales y administrativos pagados	(520,587,317)	(513,520,117)
Otros gastos operacionales pagados	(95,689,912)	(46,203,252)
Impuesto sobre la renta pagado	(9,690,942)	(1,404,302)
Cobros diversos por actividades de operación	6,505,282	2,709,241
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	176,697,314	204,016,507
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones	(1,386,506,526)	(13,487,504)
Créditos otorgados	(4,083,940,055)	(4,874,421,530)
Créditos cobrados	4,422,789,303	4,181,518,139
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	31,414,445	12,272,267
Adquisición de propiedad, muebles y equipo	(15,201,855)	(31,860,015)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1,031,444,688)	(725,978,643)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	27,753,897,435	27,260,190,117
Devolución de captaciones	(26,876,855,364)	(26,841,026,820)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	877,042,071	419,163,297
AUMENTO (DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	22,294,697	(102,798,839)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1,088,713,001	1,191,511,840
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	1,111,007,698	1,088,713,001

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

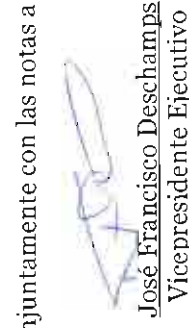
Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de 2017	Año Terminado el 31 de Diciembre de 2016
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	93,912,067	113,361,451
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Provisiones		
Cartera de créditos	61,704,177	42,378,891
Rendimientos por cobrar	5,988,088	3,993,370
Inversiones en valores	1,131,609	919,676
Bienes recibidos en recuperación de créditos	9,104,673	13,373,524
Operaciones contingentes	22,427	150,123
Otros gastos	5,964,263	-
Depreciación y amortización	29,560,571	26,183,045
Pérdida neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	9,097,998	984,464
Impuesto sobre la renta diferido	4,478,393	(7,160,345)
Cambios netos en activos y pasivos		
Rendimientos por cobrar	(29,837,665)	(18,254,683)
Cuentas por cobrar	1,259,353	(3,575,489)
Otros activos	4,465,489	9,634,269
Otros pasivos	(20,154,129)	22,028,211
Total de ajustes	82,785,247	90,655,056
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	176,697,314	204,016,507

Revelación de las transacciones no monetarias en Nota 30.




Pedro Alforda Thomas
Presidente Junta de Directores


José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo


José Oscar Galán
Diréctor de Finanzas

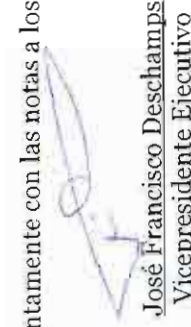
Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Valores en RD\$)

	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldos al 1 enero de 2016	176,799,073	1,216,259,639	119,830,914	1,512,889,626
Transferencia a resultados acumulados	-	119,830,914	(119,830,914)	-
Resultado del ejercicio	-	-	113,361,451	113,361,451
Provisión para beneficios a empleados y directivos (Nota 16)	-	(23,334,419)	-	(23,334,419)
Impuesto diferido sobre provisión para beneficio empleados y directivos (Nota 17)	-	4,313,824	-	4,313,824
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 18)	13,610,796	-	(13,610,796)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	190,409,869	1,317,069,958	99,750,655	1,607,230,482
Transferencia a resultados acumulados	-	99,750,655	(99,750,655)	-
Resultado del ejercicio	-	-	93,912,067	93,912,067
Provisión para beneficios a empleados y directivos (Nota 16)	-	(15,977,125)	-	(15,977,125)
Impuesto diferido sobre provisión para beneficios a empleados y directivos (Nota 17)	-	16,597	-	16,597
Transferencia a otras reservas patrimoniales (Nota 18)	11,867,197	-	(11,867,197)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	202,277,066	1,400,860,085	82,044,870	1,685,182,021




Pedro Alóida Thomas
Presidente Junta de Directores


José Francisco Deschamps
Vicepresidente Ejecutivo

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


José Oscar Galán
Director de Finanzas

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

1. Entidad

La Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos (en lo adelante “la Asociación”) fue organizada de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada el 1 de octubre de 1963 y tiene su sede en la calle Juan Rodríguez esquina Presidente Antonio Guzmán, La Vega, República Dominicana.

La Asociación es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la Ley y sus Reglamentos.

El detalle de los principales funcionarios es:

Nombre	Posición
Pedro Alorda Thomas	Presidente Junta de Directores
José Francisco Deschamps Cabral	Vicepresidente Ejecutivo
José Oscar Galán	Director de Finanzas
Kenia De La Rosa	Directora de Riesgo
Ernesto Wachsmann	Director de Operaciones
Irlonca Tavárez	Directora de Negocios
Félix Cabreja Abreu	Director de Tecnología

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante “Junta Monetaria”) y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Bancos”).

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre es como sigue:

Ubicación	2017		2016	
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	3	4	3	4
Interior del país	<u>15</u>	<u>19</u>	<u>15</u>	<u>19</u>
	<u>18</u>	<u>23</u>	<u>18</u>	<u>23</u>

(*) Corresponde a sucursales y agencias.

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Directores el 14 de marzo de 2018.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

2.1 Bases Contables y de Preparación de los Estados Financieros

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante “NIIF”) son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para instituciones financieras, por consiguiente, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Los estados financieros de la Asociación están preparados en base al costo histórico, excepto por pasivos laborales medidos como se indica en Nota 2.11.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), su moneda funcional.

2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. A continuación, se resumen ciertas diferencias con las NIIF:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores deudores y medianos deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios la provisión se determina en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores deudores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante “REA”), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas. La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones procíclicas hasta cierto límite.
- De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro la NIC 39 considera un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. La NIIF 9 (de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018) reemplaza a la NIC 39, estableciendo un modelo de pérdidas esperadas por el cual la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de $1/18^{\text{avo}}$ mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de $1/24^{\text{avo}}$ mensual.
 - *Títulos valores*: sigue la base de provisión para inversiones.
- Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo del crédito, y se provisionan al 100% cuando exceden dicho plazo, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito que se provisionan al 100% con una antigüedad de 60 días. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las NIIF, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan con base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante “Banco Central”) a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio existente a la fecha del balance general.
- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren que estos castigos se realicen inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.
- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito, son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las NIIF.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación y mejoras a propiedad arrendada, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y se clasifican como bienes diversos hasta que son autorizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- xí) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia de acuerdo a la NIC 39. La NIIF 9, que entra en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesta derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, la cual incluye líneas de crédito de utilización automática, entre otros, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvi) La Asociación determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- xvii) La Asociación, con la no objeción de la Superintendencia de Bancos, determinó un pasivo por beneficios a empleados, ejecutivos y miembros de la Junta de Directores, que toma en cuenta premisas actuariales, y una parte de dicho pasivo es reconocido con cargos anuales a patrimonio hasta el 2018. Las NIIF requieren que ese tipo de obligaciones se contabilicen sobre bases actuariales, los costos de servicios pasados se deben contabilizar en resultados en el año que se establece y/o autoriza el beneficio y las ganancias o pérdidas actuariales se deben contabilizar en otros resultados integrales.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF, no han sido cuantificados.

2.3 **Uso de Estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, provisiones para compensaciones a empleados y personal ejecutivo, impuesto sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.4 **Inversiones en Valores**

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- **Negociables:** Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- **Disponibles para la venta:** Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el patrimonio.
- **Mantenidas hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que se tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan con cargo a resultados durante la vigencia del título.
- **Otras inversiones en instrumentos de deuda:** En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores, para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría, debido a que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado y la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 5.

Provisión para Inversiones en Valores

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante "Superintendencia de Valores"), o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones en valores no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.5 Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 9.

Provisión para Inversiones en Acciones

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.6 Cartera de Créditos

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Provisión para Cartera de Créditos

El REA, aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008, establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias.

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderadas por riesgo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Asociación no ha constituido provisiones procíclicas.

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- a) *Mayores deudores comerciales*: Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.
- b) *Medianos deudores comerciales*: Se basa en un análisis de la evaluación crediticia sustentada en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de suficiencia patrimonial; con una metodología de evaluación simplificada, considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor.
- c) *Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios*: Se determina en base a los días de atraso.

La Segunda Resolución No. 130321-02 de la Junta Monetaria del 21 de marzo de 2013 redefinió la categorización de mayores y menores deudores comerciales. Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero nacional, iguales o mayores a RD\$25 millones (modificado a RD\$40 millones a partir de octubre de 2017 como se indica más adelante), sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito. La Circular SB No. 003/14 del 7 de marzo de 2014 aclara que los deudores considerados como mayores deudores que, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de seis meses una deuda por debajo de RD\$25 millones, serán considerados como menores deudores. Si posteriormente se le otorgan nuevas facilidades de crédito que iguallen o superen dicho monto, serán considerados de forma inmediata como mayores deudores.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

La Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 28 de septiembre de 2017 aprueba la modificación integral del REA, la cual incorpora la categoría de mediano deudor comercial, los cuales tienen obligaciones consolidadas en el sistema financiero entre RD\$25 millones hasta RD\$40 millones y mayores deudores a partir de los RD\$40 millones. La vigencia de esta disposición fue notificada por la Superintendencia de Bancos mediante la Carta Circular SIB: CC/010/17 de fecha 3 de noviembre de 2017.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, se establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Créditos reestructurados: La Asociación asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no mejor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, la Asociación les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la constitución de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será mejor que "B".

Créditos en moneda extranjera clasificados "D" y "E.": Se constituye una provisión del 100% de los ingresos generados por la diferencia positiva en la fluctuación de la moneda de dichos créditos. Para los créditos con atrasos menores a 90 días, la Superintendencia de Bancos mantiene una dispensa para no constituir provisiones, mediante las Circulares SB No.002/11 y SB No.008/12. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Asociación no tiene créditos en esta condición.

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance general, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones de los créditos “D” y “E” en moneda extranjera. La Circular SIB No. 007/16 del 12 de diciembre de 2016 establece que a partir del 2 de enero de 2017, los excesos en provisión por rendimientos por cobrar a más de 90 días no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de órden, y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen al valor de la transacción. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago o clasificación de riesgo de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.7 Propiedades, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado

Las propiedades, muebles y equipos se registran al costo, menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Los terrenos no se deprecian.

El estimado de vida útil es el siguiente:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil Estimada</u>
Edificios	50 años
Muebles y equipo de oficina	4 años
Equipo de transporte	4 años
Otros muebles y equipos	4 años
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	5 años, o período de arrendamiento, lo que sea menor
Activos diversos - Bienes asignados para el uso del personal	50 años

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

2.8 Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

- Bienes muebles: En un plazo de dos años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18^{avo} mensual.
- Bienes inmuebles: En un plazo de tres años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24^{avo} mensual.
- Títulos valores: Sigue la base de provisión para inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

2.9 Otros Activos

Los otros activos comprenden cargos diferidos, intangibles y activos diversos.

Los cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta anticipado y diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Los intangibles incluyen programas informáticos adquiridos por la Asociación que se amortizan en cinco años.

Los activos diversos incluyen bienes adquiridos o construidos para la venta, papelería, útiles y otros materiales y otros conceptos de gasto que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se deuenta el gasto.

2.10 Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

2.11 Costo de Beneficios a Directores y Empleados Bonificación

La Asociación concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base a sus políticas de beneficios y toma en consideración las ganancias obtenidas antes de dichas compensaciones, así como los requerimientos legales vigentes, contabilizándose el pasivo resultante con cargo a resultados del ejercicio.

Sistema de Seguridad Social

Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, están afiliados al sistema de Administración de Pensiones. Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurrir. La Asociación no posee obligación adicional, ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por ley.

Prestaciones Laborales

Las regulaciones locales requieren el pago de prestaciones sociales a los empleados que son despedidos sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código Laboral. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La Asociación paga prestaciones laborales a sus empleados de conformidad con el Código Laboral.

Otros Beneficios

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal y a la Junta de Directores.

La Asociación, con la no objeción de la Superintendencia de Bancos, en el 2015 determinó un pasivo especial por retiro para algunos empleados que calificaban al cumplir 20 años de servicio y 50 años de edad. Además, un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. En adición, estos empleados que calificaron, a partir de 2017 tienen el derecho al pago de sus prestaciones laborales, ya sea que se desvinculen por decisión propia o lo decida la Asociación y se den ciertas condiciones establecidas en el Reglamento Interno. Estas provisiones son constituidas con cargos fijos al patrimonio autorizados por la Superintendencia de Bancos hasta el 2018 y cargos variables en los resultados del año. Ver Nota 16.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

El pasivo reconocido en el balance general corresponde al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre menos los montos pendientes por diferir según autorización de la Superintendencia de Bancos.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo futuro estimados usando las tasas de rendimiento de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

2.12 Obligaciones con el Público y Valores en Circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, depósitos a plazo y la emisión de bonos ordinarios, certificados financieros, y contratos de participación que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

2.13 Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

Ingresos y Gastos por Intereses Financieros

Los ingresos por intereses de préstamos se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o interés del préstamo por cobrar complete 90 días de estar en mora (60 días para tarjetas de crédito). Los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando estos son efectivamente cobrados.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumentos de deuda se registran sobre bases de acumulación usando el método de tasa de interés efectiva.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, depósitos a plazo, certificados financieros y certificados de inversión con interés capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo o promedio dependiendo del tipo para las cuentas de ahorro).

Ingresos por Comisiones, Ingresos Diversos y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones, ingresos diversos y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, transferencias, tarjeta de crédito y débito, entre otros, se registran por el método de lo devengado en el periodo en que se generan.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos incluyen recuperación de activos castigados, ganancia y/o pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, entre otros, que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan o incurrir.

2.14 Otras Provisiones

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, inevitables y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la Asociación posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

2.15 Baja en un Activo Financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.16 Deterioro del Valor de los Activos

La Asociación revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipo con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

2.17 Impuesto sobre la Renta

El gasto de impuesto para el período comprende el impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto es reconocido en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas directamente en el patrimonio. En ese caso, el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre las bases del Código Tributario Dominicano vigente o sustancialmente vigente a la fecha del balance general.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales que surgen entre la base impositiva de activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido se determina usando las tasas impositivas que han estado vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha del balance general y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto diferido activo relacionado se realice o el impuesto diferido pasivo se cancele. El impuesto diferido activo es reconocido sólo en la medida en que sea probable que se generará ganancia imponible futura que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

2.18 Contingencias

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en las Notas 16 y 20.

Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

2.19 Arrendamientos

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos realizados por la Asociación por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los periodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

3. Saldos en Moneda Extranjera y Exposición al Riesgo Cambiario

En el balance general se incluyen derechos en monedas extranjeras cuyos saldos incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2017		2016	
	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles, incluye US\$496,037 y EU\$16,220 (2016: US\$541,303 y EU\$40,745)	512,257	24,843,008	582,048	27,236,159
Cartera de créditos, neto	563,778	27,170,156	671,700	31,312,715
Inversiones, neto	580,165	27,959,915	580,140	27,044,444
Cuentas por cobrar	12,327	594,097	12,434	579,649
Total activos	<u>1,668,527</u>	<u>80,567,176</u>	<u>1,846,322</u>	<u>86,172,967</u>
Pasivos				
Otros pasivos	(73,611)	(3,547,541)	(35,753)	(1,666,734)
Posición larga en moneda extranjera	<u>1,594,916</u>	<u>77,019,635</u>	<u>1,810,569</u>	<u>84,506,233</u>

La tasa de cambio utilizada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 fue RDS48.1930: US\$1 (2016: RDS46.6171: US\$1) y RDS57.7979: EUR\$1 (2016: RD\$49.1391: EUR\$1).

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten en:

	31 de diciembre de	
	2017 RD\$	2016 RD\$
Fondos disponibles:		
Caja, incluye US\$69,839 y EU\$16,220 (2016: US\$73,787 y EU\$40,745)	225,425,236	225,119,287
Banco Central de la República Dominicana	660,886,752	690,082,021
Bancos del país, incluye: US\$158,404 (2016: US\$100,550)	191,652,158	134,432,701
Bancos del extranjero, US\$267,794 (2016: US\$366,966)	12,905,822	17,106,893
Efectos de cobro inmediato	20,137,730	21,972,099
	<u>1,111,007,698</u>	<u>1,088,713,001</u>

El depósito para encaje legal en pesos ascendió a RD\$622,040,984 (2016: RD\$685,838,318), excediendo el mínimo requerido.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

5. Inversiones

Las inversiones en otros instrumentos de deuda consisten en:

31 de diciembre de 2017

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>RDS</u>	<u>Tasa de</u> <u>Interés</u> <u>Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Otras inversiones en instrumentos de deuda				
Certificado de depósito a plazo	BanESCO Banco Múltiple, S. A.	80,000,000	7.10%	2018
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	30,000,000	5.30%	2018
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. (US\$586,000)	28,241,098	1.30%	2018
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	101,266,842	7.00%	2018
Certificado de depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Adopen, S. A.	103,908,641	7.85%	2018
Certificado de depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S. A.	51,019,349	8.00%	2018
Certificado de depósito a plazo	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	40,000,000	7.50%	2018
Certificado de depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	30,000,000	5.75%	2018
Remunerado	Banco Central de la República Dominicana	299,000,000	3.75%	2018
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	172,372,441	14.94%	2019
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	49,993,550	12.00%	2019
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	2,008,481,572	12.31%	2032
Certificado de depósito a plazo	Banco Dominicano Hispano, S. A.	703,213		Vencido
		2,994,986,706		
Rendimiento por cobrar		82,414,130		
Provisión para inversiones, incluye US\$5,835		(5,360,806)		
		<u>3,072,040,030</u>		

31 de diciembre de 2016

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>RDS</u>	<u>Tasa de</u> <u>Interés</u> <u>Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado de depósito a plazo	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	110,000,000	10.82%	2017
Certificado de depósito a plazo	Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Múltiple	20,000,000	10.25%	2017

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés</u>		<u>Vencimiento</u>
			<u>Ponderada</u>	<u>Promedio</u>	
Certificado de depósito a plazo	Banescó Banco Múltiple, S. A.	71,328,369	11.00%		2017
Certificado de depósito a plazo, incluye	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	30,000,000	11.00%		2017
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A. (US\$586,000)	27,317,621	0.15%		2017
Certificado de depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito Adopem, S. A.	11,111,501	10.00%		2017
Certificado de depósito a plazo	Banco Múltiple BHD León, S. A.	30,000,000	9.80%		2017
Remunerado	Banco Central de la República Dominicana	160,000,000	4.00%		2017
Certificado de inversión especial	Banco Central de la República Dominicana	173,883,265	14.93%		2019
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	49,997,127	12.00%		2019
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	924,026,233	13.94%		2019-2026
Certificado de depósito a plazo	Banco Dominicó Hispano, S. A.	703,213			Vencido
Rendimientos por cobrar		1,608,367,329			
Provisión para inversiones, incluye US\$5,860		54,256,265			
		(3,710,480)			
		<u>1,658,913,114</u>			

En ambos años, las inversiones incluyen valores restringidos por US\$586,000 equivalentes a RD\$28,241,098 (2016: RD\$27,317,621) por garantía para cubrir operaciones de tarjetas de crédito y de débito.

6. Cartera de Créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:*

	2017 RD\$	2016 RD\$
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	1,794,972,774	1,942,792,062
Tarjetas de crédito, incluye US\$30,317 (2016: US\$30,949)	<u>5,934,385</u>	<u>7,014,880</u>
	1,800,907,159	1,949,806,942
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito, incluye US\$570,698 (2016: US\$666,822)	183,713,695	195,257,902
Préstamos de consumo	<u>1,390,909,913</u>	<u>1,632,548,156</u>
	1,574,623,608	1,827,806,058
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	1,109,139,961	1,075,204,888
Construcción, reparación, ampliación y otros	<u>579,867,692</u>	<u>562,227,531</u>
	1,689,007,653	1,637,432,419
	5,064,538,420	5,415,045,419

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
Rendimientos por cobrar, incluye US\$19,229 (2016: US\$22,890)	62,094,604	64,722,293
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$56,466 (2016: US\$48,961)	<u>(151,183,868)</u>	<u>(107,716,379)</u>
	<u>4,975,449,156</u>	<u>5,372,051,333</u>
 b) <i>La condición de la cartera de créditos es:</i>		
 <u>Créditos comerciales</u>		
Vigente, incluye US\$30,317 (2016: US\$30,948)	1,716,686,565	1,913,090,372
Vencida		
De 31 a 90 días	1,393,965	1,575,264
Por más de 90 días	54,968,890	27,214,425
En cobranza judicial	<u>27,857,739</u>	<u>7,926,881</u>
	<u>1,800,907,159</u>	<u>1,949,806,942</u>
 <u>Créditos de consumo</u>		
Vigente, incluye US\$516,420 (2016: US\$666,822)	1,511,818,785	1,785,549,278
Vencida		
De 31 a 90 días	4,168,951	4,209,430
Por más de 90 días, incluye US\$54,278 (2016: US\$28,421)	56,568,198	38,047,350
En cobranza judicial	<u>2,067,674</u>	<u>-</u>
	<u>1,574,623,608</u>	<u>1,827,806,058</u>
 <u>Créditos hipotecarios</u>		
Vigentes	1,666,777,645	1,625,635,002
Vencida		
De 31 a 90 días	569,161	586,259
Por más de 90 días	21,364,750	9,501,832
En cobranza judicial	<u>296,097</u>	<u>1,709,326</u>
	<u>1,689,007,653</u>	<u>1,637,432,419</u>
	<u>5,064,538,420</u>	<u>5,415,045,419</u>
 <u>Rendimientos por cobrar</u>		
Vigentes, incluye US\$8,995 (2016: US\$15,534)	46,063,246	53,086,396
Vencida		
De 31 a 90 días	6,148,932	5,773,520
Por más de 90 días, incluye US\$10,224 (2016: US\$7,356)	8,390,586	5,372,355
En cobranza judicial	<u>1,491,840</u>	<u>490,022</u>
	<u>62,094,604</u>	<u>64,722,293</u>
	<u>(151,183,868)</u>	<u>(107,716,379)</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$56,466 (2016: US\$48,961)	<u>4,975,449,156</u>	<u>5,372,051,333</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

c) *Por tipo de garantías:*

	2017 RD\$	2016 RD\$
Con garantías polivalentes (i)	3,231,041,204	3,208,334,855
Con garantías no polivalentes (ii)	226,571,524	302,356,007
Sin garantías, incluye US\$601,016 (2016: US\$697,771)	<u>1,606,925,692</u>	<u>1,904,354,557</u>
	5,064,538,420	5,415,045,419
Rendimientos por cobrar, incluye US\$19,228 (2016: US\$22,890)	62,094,604	64,722,293
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$56,466 (2016: US\$48,961)	<u>(151,183,868)</u>	<u>(107,716,379)</u>
	<u>4,975,449,156</u>	<u>5,372,051,333</u>

i. Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

ii. Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

iii. Los créditos sin garantía incluyen los saldos de tarjetas de crédito, así como préstamos con garantías solidarias y otros títulos que no son considerados como garantías admisibles por las normas vigentes.

d) *Por origen de los fondos:*

	2017 RD\$	2016 RD\$
Propios, incluye US\$601,016 (2016: US\$697,771)	5,064,538,420	5,415,045,419
Rendimientos por cobrar, incluye US\$19,228 (2016: US\$22,890)	62,094,604	64,722,293
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$56,466 (2016: US\$48,961)	<u>(151,183,868)</u>	<u>(107,716,379)</u>
	<u>4,975,449,156</u>	<u>5,372,051,333</u>

e) *Por plazos:*

	2017 RD\$	2016 RD\$
Corto plazo, incluye US\$601,016 (2016: US\$697,771)	771,615,499	882,138,254
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	470,554,379	608,700,200
Largo plazo (más de tres años)	<u>3,822,368,542</u>	<u>3,924,206,965</u>
	5,064,538,420	5,415,045,419
Rendimientos por cobrar, incluye US\$19,228 (2016: US\$22,890)	62,094,604	64,722,293
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$56,466 (2016: US\$48,961)	<u>(151,183,868)</u>	<u>(107,716,379)</u>
	<u>4,975,449,156</u>	<u>5,372,051,333</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

f) *Por sectores económicos:*

	2017 RD\$	2016 RD\$
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, incluye US\$14,989 (2016: US\$11,033)	265,942,814	231,560,492
Pesca	49,841	64,387
Explotación de minas y canteras, incluye (2016: US\$1,266)	15,883,243	19,917,197
Industrias manufactureras, incluye US\$30,543 (2016: US\$37,304)	290,394,534	318,444,729
Suministro de electricidad, agua y gas, incluye US\$1,746 (2016: US\$2,267)	24,017,231	26,511,578
Construcción, incluye US\$14,509 (2016: US\$16,883)	297,292,953	264,895,165
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres, incluye US\$200,066 (2016: US\$229,388)	900,992,945	1,026,862,366
Alojamiento y servicios de comida, incluye US\$5,325 (2016: US\$7,075)	132,616,658	140,054,698
Transporte, almacenamiento y comunicación, incluye US\$65,521 (2016: US\$67,815)	160,049,456	170,161,809
Actividades financieras y de seguro, incluye US\$43,648 (2016: US\$68,571)	559,427,335	598,770,954
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler, incluye US\$73,178 (2016: US\$86,815)	652,773,907	785,509,771
Administración pública y defensa, planes de seguridad social, incluye US\$3,259 (2016: US\$2,565)	77,345,598	94,316,413
Enseñanza, incluye US\$2,901 (2016: US\$8,058)	127,279,548	128,937,365
Servicios sociales y de salud, incluye US\$42,959 (2016: US\$49,078)	304,497,032	324,258,401
Otras actividades de servicios comunitarios, incluye US\$52,873 (2016: US\$67,141)	565,749,143	628,902,186
Hogares privados con servicios domésticos, incluye US\$46,812 (2016: US\$41,901)	642,842,412	614,892,355
Organizaciones y órganos extraterritoriales, incluye US\$2,687 (2016: US\$1,410)	47,383,769	40,985,553
	5,064,538,420	5,415,045,419
Rendimientos por cobrar, incluye US\$19,228 (2016: US\$22,890)	62,094,604	64,722,293
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$56,466 (2016: RD\$48,961)	(151,183,868)	(107,716,379)
	4,975,449,156	5,372,051,333

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

7. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Comisiones por cobrar, incluye: US\$12,327 (2016: US\$12,434)	1,761,341	3,245,311
Cuentas a recibir diversas		
Cuentas por cobrar al personal	-	51,146
Gastos por recuperar	161,700	165,200
Depósitos en garantía	1,401,667	1,303,820
Depósitos judiciales y administrativos	110,045	110,045
Primas de seguros por cobrar	3,372,306	3,044,803
Cargos por tarjetas de crédito	4,348,395	2,771,626
Otras	4,738,790	6,461,646
	<u>15,894,244</u>	<u>17,153,597</u>

8. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	49,680,563	125,161,436
Con más de 40 meses de adjudicación	<u>31,236,121</u>	<u>38,441,993</u>
	<u>80,916,684</u>	<u>163,603,429</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicación	(15,743,197)	(34,314,463)
Con más de 40 meses de adjudicación	<u>(31,236,121)</u>	<u>(38,440,892)</u>
	<u>(46,979,318)</u>	<u>(72,755,355)</u>
	<u>33,937,366</u>	<u>90,848,074</u>

9. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2017 consisten en:

Emisor	Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
Sociedad de Servicios de Soporte A. y P. (a)	244,700	6.00%	Comunes	100	(a)	2,447
Provisión para inversiones en acciones	<u>(2,447)</u>					
	<u>242,253</u>					

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas al 31 de diciembre de 2016 consisten en:

Emisor	Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
Sociedad de Servicios de Soporte A. y P. (a)	244,700	6.00%	Comunes	100	(a)	2,447
Banco Nacional de las Exportaciones – Bandex	112,851	0.01%	Comunes	100	(a)	1,128
Provisión para inversiones en acciones	357,551					
	<u>(3,576)</u>					
	<u>353,975</u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

10. Propiedad, Muebles y Equipo

La propiedad, muebles y equipo consisten en:

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcciones en Proceso RD\$	Total RD\$
31 de diciembre 2017						
<i>Cos/c</i>						
Balance al 1 de enero de 2017	132,473,977	127,349,914	91,040,005	2,511,634	24,185,617	377,561,147
Adiciones	-	-	5,803,486	-	9,398,369	15,201,855
Retiros	-	-	(16,454,575)	-	-	(16,454,575)
Transferencias	-	-	16,996,475	-	(16,996,475)	-
Balance al 31 de diciembre de 2017	132,473,977	127,349,914	97,385,391	2,511,634	16,587,511	376,308,427
<i>Depreciación acumulada</i>						
Balance 1 de enero de 2017	-	(22,917,648)	(40,984,733)	(782,362)	(1,299,947)	(65,984,690)
Gasto de depreciación	-	(2,830,328)	(24,361,722)	(502,327)	(292,289)	(27,986,666)
Retiros	-	-	16,454,575	-	-	16,454,575
Balance al 31 de diciembre de 2017	-	(25,747,976)	(48,891,880)	(1,284,689)	(1,592,236)	(77,516,781)
Balance neto al 31 de diciembre de 2017	132,473,977	101,601,938	48,493,511	1,226,945	14,995,275	298,791,646
31 de diciembre 2016						
<i>Cos/c</i>						
Balance al 1 de enero de 2016	81,696,500	107,361,677	79,117,647	2,511,634	88,021,329	358,708,787
Adiciones	-	-	10,132,721	-	21,727,294	31,860,015
Retiros	-	-	(5,332,751)	-	(7,674,904)	(13,007,655)
Transferencias	50,777,477	19,988,237	7,122,388	-	(77,888,102)	-
Balance al 31 de diciembre de 2016	132,473,977	127,349,914	91,040,005	2,511,634	24,185,617	377,561,147

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras en Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcciones en Proceso RD\$	Total RD\$
31 de diciembre 2016						
<i>Depreciación acumulada</i>						
Balance 1 de enero de 2016	-	(20,342,061)	(25,078,548)	(280,036)	(1,007,658)	(46,708,303)
Gasto de depreciación	-	(2,575,587)	(21,238,936)	(502,326)	(292,289)	(24,609,138)
Retiros	-	-	5,332,751	-	-	5,332,751
Balance al 31 de diciembre de 2016	-	(22,917,648)	(40,984,733)	(782,362)	(1,299,947)	(65,984,690)
Balance neto al 31 de diciembre de 2016	132,473,977	104,432,266	50,055,272	1,729,272	22,885,670	311,576,457

11. Otros Activos

Los otros activos consisten en:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 17)	32,716,435	37,178,231
Otros cargos diferidos	3,367,401	-
Otros gastos pagados por anticipado	26,596,992	19,922,239
Anticipo de impuesto sobre la renta (a)	62,680,828	57,100,470
Intangibles		
Software	7,869,528	7,869,528
Menos: Amortización acumulada	(5,042,256)	(3,468,350)
Activos diversos	2,827,272	4,401,178
Bienes diversos		
Bienes adquiridos o construidos para la venta	-	3,157,653
Papelaría, útiles y otros materiales	4,218,756	15,568,745
Biblioteca y obras de arte	925,958	925,958
	5,144,714	19,652,356
	70,652,814	81,154,004

(a) Incluye un pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta de

RD\$14,405,230 (2016: RD\$15,714,796), que se está compensando en partes iguales en un plazo de 15 años a partir de la declaración jurada de 2014.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

12. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

31 de diciembre de 2017	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingente s (b) RD\$	Total RD\$
Saldo al 1 de enero de 2017	100,605,288	7,111,091	3,714,056	72,755,355	1,337,639	185,523,429
Constitución de provisiones	61,704,177	5,988,088	1,131,609	9,104,673	22,427	77,950,974
Castigos contra provisiones	(53,832,052)	(4,307,489)	-	-	-	(58,139,541)
Transferencia a otras provisiones	32,162,371	1,752,394	517,588	(34,880,709)	448,356	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	140,639,784	10,544,084	5,363,253	46,979,319	1,808,422	205,334,862
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2017 (c)	135,587,350	10,544,084	5,363,253	46,979,319	1,808,422	200,282,428
Exceso (déficit) de provisiones (d)	5,052,434	-	-	-	-	5,052,434

31 de diciembre de 2016	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingente s (b) RD\$	Total RD\$
Saldo al 1 de enero de 2016	102,677,594	6,889,811	5,717,306	49,517,407	1,184,355	165,986,473
Constitución de provisiones	42,378,891	3,993,370	919,676	13,373,524	150,124	60,815,585
Castigos contra provisiones	(36,913,425)	(4,365,258)	-	-	-	(41,278,683)
Transferencia a otras provisiones	(7,537,772)	588,216	(2,922,926)	9,864,424	8,058	-
Otros	-	4,952	-	-	(4,898)	54
Saldo al 31 de diciembre de 2016	100,605,288	7,111,091	3,714,056	72,755,355	1,337,639	185,523,429
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2016 (c)	100,605,288	7,111,091	3,714,056	72,755,355	1,337,639	185,523,429
Exceso (déficit) de provisiones	-	-	-	-	-	-

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la Nota 16.

(c) Basado en las autoevaluaciones remitidas a la Superintendencia de Bancos a esas fechas.

(d) La SIB permite constituir provisiones en exceso que no sobrepasen el 2% de los activos y contingencias ponderados por riesgo.

13. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten en:

	31 de Diciembre de		Tasa Promedio Ponderada Anual	Tasa Promedio Ponderada Anual
	2017	2016		
	Moneda Nacional RD\$	Moneda Nacional RD\$		
a) <i>Por tipo</i>				
De ahorro	2,324,634,120	2,252,427,997	1.08%	1.10%
A plazo	167,718	187,569	3.07%	3.07%
Intereses por pagar	19,860	19,436		
	<u>2,324,821,698</u>	<u>2,252,635,002</u>		

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017		31 de Diciembre de 2016	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual
<i>b) Por sector</i>				
Privado no financiero	2,324,801,838	1.08%	2,252,615,566	1.10%
Intereses por pagar	<u>19,860</u>		<u>19,436</u>	
	<u>2,324,821,698</u>		<u>2,252,635,002</u>	
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>				
De 0 a 15 días	2,324,634,120	1.08%	2,252,427,997	1.10%
De 16 a 30 días	167,718	3.07%	187,569	3.07%
Intereses por pagar	<u>19,860</u>		<u>19,436</u>	
	<u>2,324,821,698</u>		<u>2,252,635,002</u>	

La Asociación mantiene obligaciones con el público por RD\$48,812,474 (2016: RD\$42,255,360) que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y/o de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	<u>41,230,879</u>	<u>35,893,866</u>

14. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior consisten en:

	2017		2016	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Ponderada Anual
<i>a) Por tipo</i>				
De ahorros	<u>38,782,506</u>	1.30%	<u>29,001,399</u>	1.10%
<i>b) Por plazo de vencimiento</i>				
De 0 a 15 días	<u>38,782,506</u>	1.30%	<u>29,001,399</u>	1.10%
<i>c) Por moneda</i>				
En moneda nacional	<u>38,782,506</u>	1.30%	<u>29,001,399</u>	1.10%

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

15. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten en:

	2017		2016	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<i>a) Por tipo</i>				
Bonos (a)	800,000,000	9.25%	800,000,000	9.95%
Certificados financieros	4,594,270,940	7.16%	3,798,940,748	7.55%
Contratos de participación	633,956	3.53%	889,456	3.91%
Intereses por pagar	<u>3,075,389</u>		<u>3,220,737</u>	
	<u>5,397,980,285</u>		<u>4,603,050,941</u>	
<i>b) Por sector</i>				
Privado no financiero	4,006,072,161	7.15%	3,555,039,856	7.58%
Sector financiero	1,388,832,735	8.65%	1,044,790,348	9.30%
Intereses por pagar	<u>3,075,389</u>		<u>3,220,737</u>	
	<u>5,397,980,285</u>		<u>4,603,050,941</u>	
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>				
A 30 días	2,124,881,678	7.04%	1,126,656,448	7.38%
De 31 a 60 días	576,794,542	7.58%	492,322,008	7.67%
De 61 a 90 días	390,819,298	7.22%	371,344,578	7.50%
De 91 a 180 días	827,574,189	7.32%	1,054,217,406	7.91%
De 181 a 1 año	583,357,201	6.94%	686,657,043	7.23%
De más de 1 año	891,477,988	9.43%	868,632,721	9.67%
Intereses por pagar	<u>3,075,389</u>		<u>3,220,737</u>	
	<u>5,397,980,285</u>		<u>4,603,050,941</u>	

(a) La Asociación tiene una emisión en bonos corporativos representados por 8,000 bonos a un valor de RD\$100,000 cada uno emitidos en fecha 22 de octubre de 2015 y 22 de abril de 2016 con vencimiento a 5 años, la cual fue aprobada por la Superintendencia de Bancos y por Superintendencia de Valores.

La Asociación mantiene valores en circulación por RD\$270,476,598 (2016: RD\$291,997,969) que están restringidos por embargos de terceros.

16. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Obligaciones financieras a la vista (a)	44,654,705	35,032,051
Acreedores diversos	18,799,604	15,361,528
Provisiones para contingencias, incluye US\$10,422 (2016: US\$10,737)		
Otras provisiones, incluye US\$63,189 (2016: US\$25,016)	1,808,422	1,337,639
	<u>14,342,135</u>	<u>13,879,958</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
Bonificación por pagar	2,164,263	4,934,406
Provisión para compensación al retiro (b)	42,847,449	34,557,615
Provisión para prestaciones laborales (c)	6,632,120	23,742,534
	<u>131,248,698</u>	<u>128,845,731</u>

(a) Incluye cheques en administración pendientes de cobro por RD\$8,387,862 (2016: RD\$19,007,434).

(b) La Asociación concede, a partir de 2015, un bono especial por retiro ("Bono Compensatorio por Antigüedad") para empleados al cumplir 20 años de servicio en la Asociación y 50 años de edad que califican y un plan de retiro para los miembros de la Junta de Directores. El movimiento de la provisión es como sigue:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Balance al 1 de enero	34,557,615	21,080,720
Gasto del período	3,570,436	254,905
Efecto en patrimonio	8,730,117	15,577,600
Pagos	(21,119,520)	(2,355,610)
Transferencias desde provisión para prestaciones laborales	<u>17,108,801</u>	-
Balance al 31 de diciembre	<u>42,847,449</u>	<u>34,557,615</u>

(c) La Asociación concedía, a partir de 2015, prestaciones laborales a sus empleados y ejecutivos, considerando el Código Laboral y la Ley No. 87-01 sobre el derecho a pensión del régimen contributivo. En el 2017 la política interna fue modificada para limitar este beneficio a los empleados incluidos en el Bono Compensatorio por Antigüedad. El movimiento de la provisión es como sigue:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Balance al 1 de enero	23,742,534	7,302,961
Gasto del período	-	11,845,043
Efecto en patrimonio	7,247,008	7,756,819
Pagos	(7,248,621)	(3,162,289)
Transferencia a provisión para compensación al retiro	<u>(17,108,801)</u>	-
Balance al 31 de diciembre	<u>6,632,120</u>	<u>23,742,534</u>

17. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano (en lo adelante "Código Tributario") y sus modificaciones, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable a los períodos 2017 y 2016 se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos netos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipos como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

El gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el estado de resultados está compuesto de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Impuesto sobre la renta	-	14,767,286
Impuesto sobre activos (1)	3,016,189	-
Impuesto diferido	4,478,393	(7,160,343)
	<u>7,494,582</u>	<u>7,606,943</u>

La entidad generó pérdidas fiscales por RD\$98,411,023 en 2017 las cuales podrán ser compensadas con futuras ganancias imponibles hasta el año fiscal 2022 y amortizadas en un 20% anual siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley No. 557-05 de Reforma Fiscal.

Impuesto Corriente

El impuesto sobre activos por RD\$3,016,189 resultó mayor que el impuesto sobre la renta liquidado al 31 de diciembre de 2017, por lo que se reconoció como gasto el 1% de activos fijos netos.

La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta a la tasa impositiva del 27% con la (pérdida fiscal) ganancia imponible es:

Resultado antes de impuesto sobre la renta	101,406,649	120,968,394
<i>Diferencias permanentes</i>		
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	4,143,393	1,364,168
Impuestos no deducibles	22,810,119	25,260,464
Ingresos exentos	(199,924,176)	(125,837,633)
Otras partidas	15,207,946	7,006,056
	<u>(157,762,718)</u>	<u>(92,206,945)</u>
<i>Diferencias temporales</i>		
Exceso de provisión para cartera de créditos	4,440,914	(1,288,901)
Provisión para contingencias	470,783	158,181
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(25,776,037)	23,237,948
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	(1,353,667)	(5,531,361)
Otras provisiones	(15,900,677)	9,530,048
Ajuste por inflación sobre bienes recibidos en recuperación de crédito	<u>(3,936,270)</u>	<u>(186,049)</u>
	<u>(42,054,954)</u>	<u>25,919,866</u>
(Pérdida fiscal) ganancia imponible	<u>(98,411,023)</u>	<u>54,681,315</u>
Impuesto sobre la renta corriente en base al 27%	-	14,767,286

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Impuesto Diferido

Las diferencias temporales generaron impuesto diferido, según el siguiente detalle:

2017	Saldo Inicial RD\$	Efecto en Resultados RD\$	Efecto en Patrimonio RD\$	Saldo Final RD\$
Activos fijos depreciables	9,847,820	2,000,903	-	11,848,723
Provisión para bienes en recibidos recuperación de créditos	15,434,817	(6,959,530)	-	8,475,287
Provisión para prestaciones laborales y bonos	11,190,179	(3,791,143)	16,597	7,415,633
Provisión para contingencias	390,543	127,111	-	517,654
Otras provisiones	314,867	2,945,219	-	3,260,086
Provisión para cartera de créditos	5	1,199,047	-	1,199,052
	<u>37,178,231</u>	<u>(4,478,393)</u>	<u>16,597</u>	<u>32,716,435</u>

2016

	Saldo Inicial RD\$	Efecto en Resultados RD\$	Efecto en Patrimonio RD\$	Saldo Final RD\$
Activos fijos depreciables	10,428,153	(580,333)	-	9,847,820
Provisión para bienes en recibidos recuperación de créditos	9,160,571	6,274,246	-	15,434,817
Provisión para prestaciones laborales y bonos	5,177,095	1,699,260	4,313,824	11,190,179
Provisión para contingencias	347,834	42,709	-	390,543
Otras provisiones	229,513	85,354	-	314,867
Provisión para cartera de créditos	360,898	(360,893)	-	5
	<u>25,704,064</u>	<u>7,160,343</u>	<u>4,313,824</u>	<u>37,178,231</u>

18. Patrimonio Neto

Otras Reservas Patrimoniales

Las otras reservas patrimoniales consisten en los importes no distribuidos de las utilidades, y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a otras reservas obligatorias.

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas más los intereses pagados por depósitos del público, hasta cuando el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros captados por la Asociación. La reserva legal, incluida dentro de otras reservas patrimoniales, asciende a RD\$202,277,066 (2016: RD\$190,409,869).

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

19. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por las regulaciones bancarias vigentes, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, es el siguiente:

	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	10%	26.29%
Créditos individuales		
Con garantías reales	320,627,430	86,801,440
Sin garantías reales	160,313,715	9,511,708
Partes vinculadas	801,568,575	208,011,716
Inversiones en acciones:		
Entidades de apoyo servicios conexos	320,627,430	244,700
Propiedad, muebles y equipos	1,603,137,151	298,791,646
Contingencias	4,809,411,452	674,686,607

20. Compromisos y Contingencias

Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes cuyos saldos son:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Línea de crédito de utilización automática	<u>674,686,607</u>	<u>663,880,243</u>

Demandas

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. La gerencia de la Asociación, luego de considerar la opinión de sus asesores legales, considera que la resolución de dichas demandas no resultará en un efecto material por encima de la provisión constituida de RD\$3.8 millones al 31 de diciembre de 2017, que se incluye como Otras Provisiones en el rubro de Otros Pasivos (Nota 16).

21. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Garantías recibidas	22,888,714,360	21,417,059,062
Créditos otorgados pendientes de utilización	649,340,054	814,773,739
Cuentas castigadas	217,152,447	166,859,242
Rendimientos en suspenso	12,797,953	7,657,476
Custodias de efectos y bienes	1,950,269	1,950,269
Otras cuentas	<u>191,390,956</u>	<u>107,378,161</u>
	<u>23,961,346,039</u>	<u>22,515,677,949</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

22. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Ingresos financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Por créditos comerciales	267,996,736	253,849,786
Por créditos de consumo	359,695,717	391,795,836
Por créditos hipotecarios para la vivienda	207,932,781	192,964,429
	<u>835,625,234</u>	<u>838,610,051</u>
<i>Por inversiones</i>		
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	267,015,730	208,446,662
Ganancia por venta de inversiones	25,320,281	6,146,142
	<u>292,336,011</u>	<u>214,592,804</u>
Total ingresos financieros	<u>1,127,961,245</u>	<u>1,053,202,855</u>
Gastos financieros		
<i>Por captaciones</i>		
Depositos del público	(24,759,900)	(22,746,505)
Valores en poder del público	(399,106,358)	(350,836,231)
	<u>(423,866,258)</u>	<u>(373,582,736)</u>
<i>Por inversiones</i>		
Pérdida por amortización de prima por inversiones	(20,177,442)	(16,828,148)
Pérdida en venta de inversiones	(9,867,590)	(1,499,607)
	<u>(30,045,032)</u>	<u>(18,327,755)</u>
Total gastos financieros	<u>(453,911,290)</u>	<u>(391,910,491)</u>
Margen financiero bruto	<u>674,049,955</u>	<u>661,292,364</u>

23. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Otros ingresos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	130,950	123,800
Por custodia de valores y efectos	541,993	314,500
Por cobranzas	1,410,908	1,401,000
Por tarjetas de crédito	39,176,921	38,654,382
Por cobranzas de remesas	699,406	1,186,695
Otras comisiones	2,605,609	2,365,072
	<u>44,565,787</u>	<u>44,045,449</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
<i>Comisiones por cambio</i>		
Ganancias por cambio de divisas al contado	2,311,343	2,564,991
<i>Ingresos diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	2,375,627	1,806,643
Ingresos por cuentas a recibir	63,853,297	58,376,130
Otros ingresos operacionales diversos	8,941,751	11,045,731
	<u>75,170,675</u>	<u>71,228,504</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>122,047,805</u>	<u>117,838,944</u>
Otros gastos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por tarjetas de crédito	(53,092,799)	(34,801,294)
Por servicios bursátiles	(2,127,701)	(2,558,645)
Por otros servicios	(10,424,380)	(8,843,313)
	<u>(65,644,880)</u>	<u>(46,203,252)</u>
Total otros gastos operacionales	<u>(65,644,880)</u>	<u>(46,203,252)</u>

24. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	9,378,603	7,200,627
Por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	2,128,777	830,709
Ingresos por inversiones no financieras	14,000	-
Ingresos no operacionales (a)	16,278,629	-
	<u>27,800,009</u>	<u>8,031,336</u>
Otros gastos		
Pérdida por robos	(6,633,037)	(15,348,556)
Gasto por bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,456,184)	(2,905,236)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(11,226,775)	(1,815,173)
Otros gastos	(4,066,354)	(594,485)
	<u>(24,382,350)</u>	<u>(20,663,450)</u>
	<u>3,417,659</u>	<u>(12,632,114)</u>

(a) Corresponde a reembolso recibido por reclamaciones por fraudes realizadas a la compañía aseguradora.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

25. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	181,095,010	180,748,055
Seguros sociales	20,997,793	18,327,624
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones (Nota 29)	9,366,882	8,338,952
Otros gastos del personal	57,504,382	64,504,840
	<u>268,964,067</u>	<u>271,919,471</u>

De este importe, un total de RD\$57,138,186 (2016: RD\$68,416,851) corresponde a retribución a personal directivo y miembros de la Junta de Directores.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2017 es 437 (2016: 401).

26. Evaluación de Riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrada la Asociación son los siguientes:

Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de tasas de interés es como sigue:

	2017			2016		
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	8,172,899,485	77,745,666	7,086,447,815	81,639,930	-	-
Pasivos sensibles a tasas	7,750,795,270	-	6,875,085,656	-	-	-
Posición neta	<u>422,104,215</u>	<u>77,745,666</u>	<u>211,362,159</u>	<u>81,639,930</u>	<u>81,639,930</u>	<u>308,746</u>
Exposición a tasa de interés	<u>130,731,974</u>	<u>122,737</u>	<u>49,518,474</u>	<u>308,746</u>	<u>308,746</u>	<u>308,746</u>

Las tasas de interés de los activos productivos de la Asociación en la mayoría pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

Riesgo de Liquidez

Los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento son:

2017	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
Activos						
Fondos disponibles	1,111,007,698	-	-	-	-	1,111,007,698
Inversiones	476,697,854	272,385,807	14,352,269	693,172,404	1,538,378,372	2,994,986,706
Cartera de créditos	131,776,654	234,368,893	1,148,613,990	1,928,518,787	1,621,260,096	5,064,538,420
Inversiones en acciones	-	-	-	-	244,700	244,700
Rendimientos por cobrar	70,856,566	45,406,057	28,246,111	-	-	144,508,734
Cuentas por cobrar (i)	-	10,883,727	5,010,517	-	-	15,894,244
Total activos	<u>1,790,338,772</u>	<u>563,044,484</u>	<u>1,196,222,887</u>	<u>2,621,691,191</u>	<u>3,159,883,168</u>	<u>9,331,180,502</u>

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

2017	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
Pasivos						
Obligaciones con el público	2,324,821,698	-	-	-	-	2,324,821,698
Depósitos en instituciones financieras	38,782,506	-	-	-	-	38,782,506
Valores en circulación	2,125,942,736	967,545,734	1,402,121,279	902,370,536	-	5,397,980,285
Otros pasivos (ii)	55,951,571	17,815,606	-	23,740,919	30,852,672	128,360,768
Total pasivos	4,545,498,511	985,361,340	1,402,121,279	926,111,455	30,852,672	7,889,945,257
2016						
Activos						
Fondos disponibles	1,088,713,001	-	-	-	-	1,088,713,001
Inversiones	412,439,870	20,000,000	27,317,621	332,669,112	815,940,726	1,608,367,329
Cartera de créditos	91,081,069	97,296,615	673,512,985	2,186,371,416	2,366,783,334	5,415,045,419
Inversiones en acciones	-	-	-	-	357,551	357,551
Rendimientos por cobrar	79,341,311	-	39,637,247	-	-	118,978,558
Cuentas por cobrar (i)	-	9,112,869	-	8,040,728	-	17,153,597
Total activos	1,671,575,251	126,409,484	740,467,853	2,527,081,256	3,183,081,611	8,248,615,455
Pasivos						
Obligaciones con el público	2,252,635,002	-	-	-	-	2,252,635,002
Depósitos en instituciones financieras	29,001,399	-	-	-	-	29,001,399
Valores en circulación	1,120,187,103	869,406,586	1,710,167,328	903,289,924	-	4,603,050,941
Otros pasivos (ii)	35,032,051	15,361,527	-	77,094,667	1,357,486	128,845,731
Total pasivos	3,436,855,555	884,768,113	1,710,167,328	980,384,591	1,357,486	7,013,533,073

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

La razón de liquidez al 31 de diciembre consiste en:

Razón de liquidez	31 de diciembre de			
	2017		2016	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
A 15 días ajustada	866%	100%	537%	100%
A 30 días ajustada	547%	100%	402%	100%
A 60 días ajustada	471%	100%	429%	100%
A 90 días ajustada	486%	100%	467%	100%

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Posición	31 de diciembre de			
	2017		2016	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
A 15 días ajustada	872,929,909	1,054,862	686,843,151	628,402
A 30 días ajustada	980,592,062	1,072,804	745,283,560	651,599
A 60 días ajustada	1,098,447,919	1,072,804	916,268,611	651,599
A 90 días ajustada	1,429,287,261	1,072,804	1,059,512,484	651,599
Global (meses)	(1.26)		(5.51)	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. La Asociación cerró con una cobertura de 547% (2016: 402%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera a 30 días, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados y al 31 de diciembre de 2017 esta razón es de 486% (2016: 467%) en moneda nacional y 100% en moneda extranjera en ambos años.

La posición global consolidada de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2017 fue de 1.26 meses (2016: 5.51 meses).

27. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Un detalle de la información del valor de mercado de los activos y pasivos más importantes del 2017 y 2016 es como sigue:

	2017		2016	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Activos financieros				
Fondos disponibles	1,111,007,698	1,111,007,698	1,088,713,001	1,088,713,001
Inversiones, neto (a)	3,072,040,030	N/D	1,658,913,114	N/D
Cartera de créditos, neto (a)	4,975,449,156	N/D	5,372,051,333	N/D
Inversiones en acciones, neto (a)	242,253	N/D	353,975	N/D
	<u>9,158,739,137</u>		<u>8,120,031,423</u>	
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público (a)	2,324,821,698	N/D	2,252,635,002	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior (a)	38,782,506	N/D	29,001,399	N/D
Valores en circulación (a)	5,397,980,285	N/D	4,603,050,941	N/D
	<u>7,761,584,489</u>		<u>6,884,687,342</u>	

N/D: No disponible.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de sus inversiones, cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés, debido a que no es práctico o no existe información de mercado. Las obligaciones con el público y depósitos de instituciones financieras del país y del exterior por RD\$2,363,604,204 (2016: RD\$2,281,636,401) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

28. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria, aprobó el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculaciones de las entidades de intermediación financiera.

Los saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Crédito a Partes Vinculadas son:

Vinculados a la Administración	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantía RD\$
31 de diciembre de 2017	<u>207,624,341</u>	<u>387,375</u>	<u>208,011,716</u>	<u>125,634,814</u>
31 de diciembre de 2016	<u>222,427,877</u>	<u>300,278</u>	<u>222,728,155</u>	<u>130,050,408</u>

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración incluyen RD\$134,361,461 (2016: RD\$129,605,336) que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen:

2017	Tipo de Transacción	Balance	Ingresos	Gastos
		RD\$	RD\$	RD\$
	Cartera de créditos	208,011,716	22,649,596	
	Depósitos de ahorro	90,201,876		696,215
	Certificados financieros	265,673,912		20,661,113
<u>2016</u>		<u>Balance</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
		RD\$	RD\$	RD\$
	Cartera de créditos	222,728,155	25,584,744	718,576
	Depósitos de ahorro	75,266,244		
	Certificados financieros	277,784,402		19,906,783

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

29. Fondos de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de las Administradoras de Riesgos de Salud. Los aportes realizados por la Asociación fueron RD\$9,366,882 (2016: RD\$8,338,952) y RD\$3,790,988 (2016: RD\$3,368,706), respectivamente.

30. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Castigos de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	58,139,541	41,278,683
Provisión por obligaciones de beneficios a empleados y directores, neto de impuesto diferido	15,960,528	19,020,595
Transferencia de los resultados del ejercicio a otras reservas patrimoniales	11,867,197	13,610,796
Ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	59,849,981	6,000,637
Transferencia cartera de créditos a bienes recibidos en recuperación de créditos	17,675,680	81,508,925
Transferencia de provisión para cartera de créditos a provisión para otros activos	-	7,537,772
Transferencia de provisión para inversiones a provisión para otros activos	-	2,326,652
Transferencia de provisión para inversiones y provisión para operaciones contingentes a provisión para cartera de créditos	-	8,058
Transferencia de provisión de inversiones a provisión para rendimientos por cobrar	-	588,216
Transferencia de provisión de otros activos a provisión para cartera de créditos	32,162,371	588,216
Transferencia de provisión de otros activos a provisión para rendimientos por cobrar	1,752,394	588,216
Transferencia de provisión de otros activos a provisión para inversiones	517,588	
Transferencia de provisión de otros activos a provisión para operaciones contingentes	448,356	

31. Otras Revelaciones

Contrato de Intermediación

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de intermediación (fronteo) de transacciones de tarjetas de crédito y tarjetas débito de la marca Visa con vencimientos en 2018, de renovación automática en períodos de tres años y con cargos mensuales en función al volumen de cuentas procesadas. La Asociación mantiene inversiones restringidas como garantía de este contrato por US\$586,000.

Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Contratos de Arrendamiento

La Asociación mantiene contratos para operar varias sucursales en localidades arrendadas a terceros, con diversos vencimientos. Durante el año se incurrieron gastos por arrendamiento de RD\$6,473,096 (2016: RD\$5,757,161).

32. Hechos Posteriores

El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con vigencia a partir del 2 de enero de 2018. Las principales modificaciones consisten en:

- Calificación “A” por comportamiento de pago de mayores deudores que mejora en una letra la calificación final del deudor.
- Nuevas clasificaciones de riesgo, D1 y D2, con requerimientos de provisión de 40% y 60%, respectivamente.
- Incorpora el concepto de excepciones y mayor flexibilización de la admisibilidad de garantías según la condición del crédito.
- Para fines de constitución de provisiones, los ajustes a la clasificación inicial de los créditos comerciales, consumo e hipotecario, se harán conforme a condiciones del deudor establecidas en la Matriz No. 6 del REA, denominada “Ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones”.
- Requiere que las provisiones de cartera de créditos constituidas por las entidades de intermediación financiera, deben cubrir por lo menos el 100% de la cartera vencida.

33. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos, y sus modificaciones, que incluyen la Resolución 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las siguientes notas no se incluyen, porque no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamo
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Otras revelaciones
 - Operaciones importantes descontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Reclasificación de pasivos de regular significación
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
 - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores